

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Violencia entre exparejas en Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa: Análisis culturales de las prácticas normalizadas y propuesta de intervención con enfoque de género

Violence between ex- partners in Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa: A
cultural analysis of normalized social practices and an intervention
proposal with gender perspective

Rosa Elvira Jacobo Lara

roselvjaclar@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-7161-0055>
Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro

lydiaojeda3@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4512-6403>
Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

Tania Vega Calderón

tania.calderon@upes.edu.mx
<https://orcid.org/0009-0002-5404-5194>
UAdeO y UPES
Culiacán, Sinaloa – México

Gloria Ema Reyes Verduzco

gloriaemarv@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0035-9729>
Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5770>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 23 de diciembre de 2025.
Aceptado para publicación: 28 de abril de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5770>

Violencia entre exparejas en Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa: Análisis culturales de las prácticas normalizadas y propuesta de intervención con enfoque de género

Violence between ex- partners in Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa: A cultural analysis of normalized social practices and an intervention proposal with gender perspective

Rosa Elvira Jacobo Lara

roselvjaclar@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-7161-0055>

Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro

lydiaojeda3@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4512-6403>

Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

Tania Vega Calderón

tania.calderon@upes.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0002-5404-5194>

UAdeO y UPES
Culiacán, Sinaloa – México

Gloria Ema Reyes Verduzco

gloriaemarv@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0035-9729>

Universidad Autónoma de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa – México

Artículo recibido: 23 de diciembre de 2025. Aceptado para publicación: 28 de abril de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad conocer los factores culturales que detonan la violencia entre exparejas en la colonia Alturas del Sur, en Culiacán, Sinaloa. En la investigación se pretendió analizar las causas, proponer estrategias de prevención en la reducción de diversos delitos relacionados con esta problemática, particularmente el delito de violencia familiar. Esta problemática ha ido en aumento tanto a nivel internacional como nacional, estatal y municipal, y se ha convertido en un tema prioritario debido al incremento generalizado de denuncias y llamadas de emergencia a los teléfonos de emergencias (911) en Culiacán durante los últimos cinco años, especialmente en la mencionada colonia. La metodología que se utilizó en la investigación la cual se expone en este artículo, fue mixta, integrando tanto datos cuantitativos como cualitativos. Se utilizaron ambos enfoques para ampliar la comprensión profunda de las experiencias vividas por las personas involucradas en situaciones de violencia por parte de sus exparejas. Esta aproximación busca interpretar los significados subjetivos y sociales detrás del fenómeno, permitiendo una síntesis reflexiva de los hallazgos. Los resultados del estudio sugieren una fuerte influencia de la cultura patriarcal y las actitudes machistas, con elementos sexistas que normalizan la violencia. El análisis se hizo de manera individual y contextual, factores como los bajos ingresos, la juventud, el número de hijos, el consumo de alcohol y drogas, la violencia


recíproca, la depresión y el miedo, se asocia con un mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la expareja. Las denuncias por pensión alimenticia, custodia y bienes materiales suelen detonar actos más graves de violencia, como el feminicidio y la violencia vicaria.

Palabras clave: violencia de género, expareja, víctima, agresor, factores de riesgo, machismo, roles de género, estereotipos

Abstract

This article has as main objective, to identify the cultural factors of gender violence between ex couples in the south sector of Culiacan Sinaloa Mexico, in an area called "Alturas del Sur". This research tends to identify the causes, in order to propose strategies to prevent and ideally to design a model of intervention that helps in the minimization of different types of violence, related specially with domestic violence. This situation has been getting higher in a international level as well as in a national level too, and also inside the different parts of Mexico, violence has become a topic of priority because of the amount of reports and calls to emergency numbers such as 911 in the city of Culiacán Sinaloa during the last five years, especially calls from the south part of this city. The methodology used in this research was a mixed methodology, integrating quantitative and qualitative data. A Fenomenologist and hermeneutic model was used oriented to know the deep experiences of the people who lived violent situations with their ex couples. This approximation looks to interpret the social and subjective significances behind the phenomenon of study, allowing a reflective analysis of the findings. The results suggest a strong influence of (patriarchal culture) and macho man attitudes, with sexism elements which tend to normalize violence. The análisis was made on a individual and contextual way, factors such as low incomes, youth, number of children born, drugs and alcohol abuse, violence (reciprocal), depression and fear, are associated with a bigger risk to be a victim of violence from an ex couple. Legal inquiries for child feeding (pension alimenticia), custody of children and material possessions tend to provoke bigger violent acts, such as feminicide and vicarious violence.

Keywords: gender violence, excouples, victim, bully, risk factors, macho man attitudes, gender roles and stereotypes

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Jacobo Lara, R. E., Ojeda Esquerro, L. G., Vega Calderón, T., & Reyes Verduzco, G. E. (2026). Violencia entre exparejas en Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa: Análisis culturales de las prácticas normalizadas y propuesta de intervención con enfoque de género. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 1868 – 1891.
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5770>

INTRODUCCIÓN

La violencia de género, particularmente en relaciones de pareja y expareja, constituye una de las manifestaciones más persistentes de desigualdad, discriminación y violación a los derechos humanos en las mujeres que forman parte de la cultura mexicana y sinaloense, que se ha reproducido históricamente como un mecanismo de control y sometimiento a las mujeres.

A pesar de los avances en la visibilización y en la implementación de marcos legales que han creado leyes específicas para la prevención, atención y sanción, este fenómeno persiste y se agrava en contextos donde imperan estereotipos de género, roles tradicionales y estructuras sociales patriarcales, además de otras problemáticas sociales. La violencia de género y la violencia familiar suelen estar relacionadas con factores culturales que normalizan las relaciones de poder desiguales y perpetúan la subordinación de las mujeres (Lagarde, 2005).

Esta investigación surge ante la urgente necesidad de comprender los factores culturales, sociales y familiares que inciden en la violencia entre exparejas en la colonia Alturas del Sur, Culiacán, Sinaloa, una de las zonas con mayor incidencia de violencia familiar reportada. A través de una aproximación mixta y con base en los testimonios de las personas involucradas, se pretende aportar datos que permitan comprender el fenómeno desde sus raíces estructurales, simbólicas y emocionales, y que estas contribuyan a diseñar propuestas de intervención con enfoque de género y derechos humanos de las niñas adolescentes y mujeres.

En el primer apartado se describe la metodología de estudio de investigación la cual es de carácter mixto, integrando datos cuantitativos y cualitativos con el fin de obtener una comprensión más amplia y profunda del fenómeno de violencia entre exparejas. En el segundo apartado se explican los factores culturales y estructurales de la violencia entre exparejas, así como las dinámicas post- relacionales y el escalamiento de los diversos tipos de violencia. El tercer y último apartado da cuenta de los resultados del presente estudio en donde se muestran las conclusiones del mismo.

Culiacán es un municipio de Sinaloa que actualmente enfrenta diversas problemáticas sociales, económicas y culturales que contribuyen al incremento de la violencia contra las mujeres. Entre ellas destacan la inseguridad vinculada al crimen organizado, la persistencia de estereotipos y roles de género tradicionales, la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas y laborales, así como la falta de políticas públicas eficaces para prevenir y atender la violencia de género. Estas condiciones generan un entorno de vulnerabilidad que limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y dificulta la construcción de una vida libre de violencia.

Para Murillo de la Vega (2022) nombrar es el modo de identificar un problema y, si pretendemos estudiarlo, sería preciso impugnar la realidad que lo pretende normalizar. Es necesario analizar el problema desde una perspectiva de género y la dimensión de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres sobre todo el derecho a una vida libre de violencia como una transformación cultural y social para reivindicar la dinámica y organización social.

METODOLOGÍA

La metodología adoptada en este estudio es de carácter mixto, integrando datos cuantitativos y cualitativos con el fin de obtener una comprensión más amplia y profunda del fenómeno de violencia entre exparejas. Según Hernández Sampieri et al. (2014), la investigación mixta permite analizar e integrar diversas formas de información, favoreciendo la triangulación de datos.

Desde el enfoque cualitativo, orientado a comprender la experiencia vivida de las personas afectadas y los sentidos que otorgan a sus vivencias dado que la violencia de género requiere una mirada particular, se adopta una perspectiva inductiva que permite explorar las narrativas de mujeres víctimas

de violencia. Cabe señalar que el estudio se basa en un número reducido de entrevistas en profundidad, con un carácter exploratorio, cuyo objetivo no es la generalización, sino la comprensión situada de significados, patrones y estructuras de poder que reproducen la agresión en contextos post-relacionales.

Desde el enfoque cualitativo el cual se orienta a comprender la experiencia vivida de las personas afectadas y los sentidos que otorgan a sus vivencias dado que la violencia de género requiere una mirada particular, se adopta una perspectiva inductiva que permite explorar las narrativas de mujeres víctimas de violencia. Cabe señalar que el estudio se basa en un número reducido de entrevistas en profundidad, con un carácter exploratorio, cuyo objetivo no es la generalización, si no la comprensión situada de significados, patrones y estructuras de poder que reproducen las situaciones de violencias en relaciones de ex pareja contextos ubicados geográficamente al sur de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Respecto al enfoque cuantitativo, se utilizaron encuestas estructuradas para obtener datos sobre la prevalencia de la violencia por parte de exparejas, así como las características sociodemográficas de las personas encuestadas. Cabe señalar que no se realizó un diseño muestral estadísticamente representativo, se aplicó un número reducido de encuestas con carácter explorativo, cuyo propósito es ofrecer una aproximación reflexiva a la situación actual del fenómeno, más que establecer generalizaciones, permitiendo identificar tendencias y elementos relevantes para el análisis del problema.

Enfoque y diseño de investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto, integrando técnicas cualitativas y cuantitativas, con un diseño exploratorio descriptivo y no experimental. Este diseño resulta pertinente cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos, poco estudiados o insuficientemente documentados desde una perspectiva de género, como es el caso de la violencia ejercida por exparejas en contextos comunitarios específicos.

De acuerdo a diferentes investigadores la investigación mixta permite articular la profundidad interpretativa a través del enfoque cualitativo con el alcance descriptivo del enfoque cuantitativo, favoreciendo la triangulación de información y el fortalecimiento de la validez interna del estudio.

Enfoque cualitativo

Desde el enfoque cualitativo, la investigación se orientó a tratar de comprender las experiencias subjetivas, los significados y las narrativas construidas por mujeres que han vivido violencia por parte de sus exparejas. Se adoptó una perspectiva inductiva, sustentada en el paradigma fenomenológico e interpretativo, el cual permite analizar cómo las personas interpretan y dan sentido a sus vivencias en contextos sociales y culturales específicos.

Técnicas e instrumentos

Se realizaron entrevistas en profundidad, semiestructuradas, aplicadas a un número reducido de mujeres residentes de la colonia Alturas del Sur, seleccionadas mediante muestreo intencional, esto a través de procesos con mujeres con las que ya habíamos trabajado en otros proyectos de investigación. Los criterios de inclusión consideraron:

- Ser mayor de edad
- Haber mantenido una relación de pareja o expareja
- Haber experimentado algún tipo de violencia posterior a la separación

Las entrevistas permitieron explorar dimensiones como:

- Tipos y modalidades de violencia ejercidas por la expareja
- Dinámicas post – relacionales
- Factores culturales y de género
- Estrategias de afrontamiento y búsqueda de apoyo

El carácter exploratorio del estudio cualitativo implica que no se busca la generalización estadística, si no la comprensión situada de los patrones de violencia, las relaciones de poder y los mecanismos de normalización que emergen en contextos post-relacionales.

Análisis cualitativo

El análisis de la información se realizó mediante análisis temático, identificando categorías y subcategorías emergentes a partir de las narrativas de las participantes. Este proceso permitió vincular los hallazgos empíricos con los marcos teóricos de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

Enfoque cuantitativo

El enfoque cuantitativo tuvo como finalidad complementar y contextualizar los hallazgos cualitativos, a través de la obtención de datos descriptivos sobre la prevalencia y características de la violencia ejercida por exparejas en la colonia de estudio.

Técnicas e instrumentos

Se aplicaron encuestas estructuradas a mujeres y hombres mayores de edad, con preguntas semi abiertas relacionadas con:

- Datos sociodemográficos
- Tipos de violencia experimentados o ejercidos
- Frecuencia de los episodios de violencia
- Consumo de alcohol o sustancias
- Antecedentes de violencia familiar

El instrumento fue diseñado con base en categorías de análisis que vienen dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y en estudios previos sobre violencia de género y violencia familiar.

Muestra y alcances

El muestreo fue no probabilístico, de tipo exploratorio, con un tamaño reducido, por lo que los resultados cuantitativos no pretenden ser representativos, si no ofrecer una aproximación descriptiva que permita identificar patrones, perfiles de riesgo y elementos recurrentes del fenómeno de las violencias contras de las niñas adolescentes y mujeres en el contexto local.

Análisis cuantitativo

Los datos obtenidos fueron procesados mediante estadística descriptiva básica, utilizando frecuencias, porcentajes y cruces simples de variables, con el objetivo de apoyar el análisis interpretativo y contrastar la información cualitativa.

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló bajo un enfoque ético con perspectiva feminista, priorizando la seguridad, dignidad y autonomía de las participantes. Se estableció:

- Consentimiento informado
- Confidencialidad y anonimato
- Cuidado durante la aplicación de entrevistas
- Aplicación del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres

En ese mismo sentido siempre se evita la revictimización y se proporcionó información sobre rutas de atención institucional en caso de ser necesario.

Alcances y limitaciones metodológicas

Dado el carácter exploratorio y el tamaño reducido de la muestra, los resultados del estudio no son generalizables a la totalidad de la población. Sin embargo, aportan evidencia cualitativa y descriptiva relevante para comprender las dinámicas culturales, estructurales y de género que inciden en la violencia entre exparejas, así como para el diseño de propuestas de intervención en las políticas para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres con enfoque de género.

Justificación

La pertinencia de esta investigación radicó en la aportación que se pretende brindar en beneficio de la sociedad sinaloense, particularmente a las y los habitantes de Culiacán, Sinaloa, ya que a través de la misma se contribuirá a determinar el grado de importancia que tienen los diversos factores que provocan la inseguridad en la Colonia Alturas del Sur; ofreciendo académicamente una visión con perspectiva de género desde la cual se puede revalorar las estrategias que actualmente se implementan por los gobiernos municipales en materia de prevención de seguridad con perspectiva de género en las colonias dirigidas particularmente a las familias y exparejas, ya que por lo general las visiones de las políticas públicas no incluyen las opiniones de los expertos académicos para su mejor implementación.

La investigación abordó diversos estudios de violencia de género, diagnósticos, así como, levantamiento de información de campo con el propósito de obtener la información requerida en cuanto a la realidad de los factores que detonan la violencia entre exparejas, así como los factores que originan los hechos delictivos en la Colonia Alturas del Sur.

Es posible llevar a cabo este estudio considerando la creciente incidencia de los delitos relacionados con la violencia familiar en el municipio de Culiacán. Entre los once delitos de mayor incidencia reportados, la violencia familiar ha mostrado un incremento sostenido durante más de una década, tanto en las denuncias presentadas ante el ministerio público como en las llamadas de emergencia al 911. De acuerdo con los datos difundidos por el C4i de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, un alto porcentaje de estos casos tiene como responsables a las parejas y exparejas.

Tabla 1

Índice delictivo Culiacán

Delito	2024	Porcentaje
Robo a Casa Habitación	82	0.90%
Robo Local Comercial	1,567	17.18%
Robo de Vehículo	2,277	24.97%

Lesiones Dolosas	991	10.87%
Homicidio Doloso	653	7.16%
Extorsión	25	0.27%
Secuestro	3	0.03%
Violación	122	1.34%
Violencia Familiar	2,526	27.70%
Feminicidio	13	0.14%
Privación de la Libertad	861	9.44%
Total	9,120	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, la zona de estudio se encuentra claramente delimitada, ya que se trata de una de las colonias con mayor prevalencia de violencia familiar, en la cual se ha trabajado de manera comunitaria durante aproximadamente seis años mediante distintas acciones de seguridad y construcción de paz.

En Sinaloa no existen investigaciones que indaguen específicamente en las causas o factores que detonan la violencia en las relaciones de expareja. En este sentido, la colonia Alturas del Sur en Culiacán representa un caso de especial interés, pues desde hace más de cinco años figura de manera constante entre los primeros cinco lugares en llamadas de emergencia al 911 por violencia familiar. Los registros del C4i confirman que una proporción significativa de estas denuncias corresponde a hechos perpetrados por parejas o exparejas.

DESARROLLO

Análisis contextual de las violencias contra las mujeres

La violencia de género, dirigida en su mayoría contra niñas, adolescentes y mujeres, representa un problema estructural a nivel mundial, nacional y local. Su persistencia se manifiesta en distintos contextos, adaptándose a las especificidades culturales y sociales de cada región. La invisibilización histórica de estas violencias ha contribuido a su normalización, y solo gracias a las luchas feministas ha sido posible nombrarlas, visibilizarlas y reconocerlas como violaciones a los derechos humanos.

A nivel internacional, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han documentado el impacto de la violencia en el ámbito de las relaciones íntimas, incluso después de su finalización. Según la OPS, un 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo son cometidos por sus parejas actuales o anteriores. Asimismo, ONU Mujeres reportó en 2021 que 736 millones de mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas o exparejas.

En México, datos del INEGI y del informe de los Centros de Justicia para las Mujeres (2022), muestran un aumento progresivo en los casos de violencia emocional, física, económica y sexual ejercida por exparejas. De 2019 a 2021, la violencia por parte de exparejas aumentó del 14.5% al 18.9%. Las mujeres más afectadas pertenecen a los rangos de edad entre 20 y 39 años.

En el estado de Sinaloa, particularmente en la ciudad de Culiacán, los registros de llamadas al 911 y las denuncias presentadas por violencia familiar han ido en aumento en los últimos cinco años. En la colonia Alturas del Sur, se ha detectado una concentración significativa de casos de violencia ejercida por exparejas, lo que hace urgente el diseño de estrategias preventivas y de intervención con enfoque integral y perspectiva de género.

La violencia cometida a mujeres en la Colonia Alturas del Sur, en Culiacán Sinaloa, en su mayoría corresponde al delito de violencia familiar, en sus diferentes tipos y modalidades, la violencia física,

emocional, psicológica, sexual, las cuales son denunciadas en su mayoría a través de la línea de emergencia al 911, resultando la incidencia más alta las que se producen por sus parejas o exparejas quienes cometieron la agresión.

Tomando en consideración el último censo realizado en el año 2020 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sinaloa cuenta con una población total de 3 millones 026 mil 934 personas, de los cuales el 50.6% son mujeres y el 49.4% hombres. En el mismo estudio de INEGI el municipio de Culiacán cuenta con 1 millón 003 mil 530 personas, lo cual corresponde el 33.2% del total de población estatal de Sinaloa.

La Colonia Alturas del Sur cuenta con un desarrollo urbanístico desde el año 2012, esta es relativamente reciente de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo en la actualidad una de las colonias más grandes en su población y que ha ido creciendo en todos sus ámbitos desde entonces. En atención al Mapa Digital de México, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en esta colonia residen 21,935 habitantes, 51% mujeres y 49% hombres, un área geográfica de 2,088 kilómetros cuadrados y conformada por 7,320 viviendas, construidas a la fecha por alrededor de 13 etapas, de diferentes características y tamaños, que van de uno y dos pisos, y otras etapas que son dúplex, triples, que van desde 62.84 m² de terreno y 46.37 m² de construcción.

Para la magnitud de esta colonia, siendo una de las más grandes de Culiacán, de acuerdo a una marcha exploratoria por la colonia realizada en el año 2021 por Seguridad Urbana, Consulting Group para Construyendo Espacios para la Paz, se encontró que son pocos los parques con los que cuenta, para su cantidad de habitantes. Cuenta con iluminación en el espacio público regular o mala, siendo un factor determinante en la percepción de inseguridad, la precariedad en la iluminación se debe no solo a que faltan lámparas o a que no todas las que hay funcionan, sino también a elementos como arbustos, postes o construcciones que tapan las luces u obstruyen la visibilidad del peatón, lo que viene a ocasionar que en esas zonas sin iluminación sean espacios de inseguridad tanto para las niñas y mujeres, como para las familias en general, que tienen que atravesar para llegar a su destino.

De acuerdo a los datos obtenidos en la observación participante se identifican en la zona sur de la ciudad dos áreas de riesgo caracterizadas, primero, en el camino que fueron realizando poco a poco los vecinos(as) y trabajadores(as) para acortar camino, a la última zona pegada al cerro, por su solitario acceso y segundo por su falta de alumbrado y visibilidad, se trata de terrenos cubiertos de monte, sin iluminación, sin pavimentación ni construcciones. Estos espacios se presentan como lotes baldíos, sin un uso definido, pero con condiciones propicias para actividades ilícitas. Asimismo, pueden convertirse en lugares frecuentes de escape para delincuentes o de ingreso de personas de otros lugares.

El estudio contempla un tamaño muestral reducido y de carácter exploratorio cualitativo aplicado a participantes mujeres y hombres mayores de edad, de la colonia alturas del sur, que cumplen criterios específicos de inclusión y exclusión. Se utilizó un muestreo intencional, seleccionado por conveniencia y pertinencia para los objetivos de la investigación. Los instrumentos cuantitativos se describen de manera detallada, incluyendo su estructura, escalas y tipo de información que permiten recabar. La recolección de datos se llevó a cabo siguiendo un procedimiento sistemático, garantizando la consistencia y validez de la información obtenida.

Para el análisis de los datos se emplearon técnicas estadísticas descriptivas y correlacionadas, utilizando el software SPSS. Asimismo, se consideraron estrictamente los aspectos éticos desde una perspectiva feminista, incluyendo la aprobación del comité de ética correspondiente, la obtención del consentimiento informado de todas las participantes y la implementación de medidas de protección adicionales para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Este enfoque prioriza la autonomía, seguridad y visibilidad de las mujeres, así como la sensibilidad hacia las experiencias de violencia que se exploran.

Factores estructurales, culturales y personales de violencias en exparejas en Alturas del Sur

Los factores que inciden en la reproducción de las violencias en el ámbito familiar son diversos y complejos. Analizarlos permite comprender cómo se perpetúan estas conductas, identificar los mecanismos de transmisión y visibilizar las condiciones que facilitan la violencia en distintos contextos familiares.

García Lizbeth (2021), define a la violencia familiar como: “toda acción u omisión que atenta contra la integridad física, psíquica, emocional, sexual o económica de un miembro de la familia hacia otro. La característica de esta modalidad de violencia es, precisamente, la relación que se establece por afinidad o consanguinidad entre quienes ejercen y reciben la agresión.” La violencia familiar es un mecanismo de control y sometimiento que forma parte de la cultura social, que se reproduce en todos los entes que lo socializan a través de las dinámicas familiares, sociales e institucionales, así como los medios de comunicación.

La violencia familiar es un delito la cual se encuentra en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal vigente (2023) en el capítulo octavo sobre violencia familiar, dice “Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.” (p.110).

La violencia entre exparejas no se genera de manera aislada, sino que es producto de un entramado complejo de factores estructurales, culturales, sociales y personales. En la colonia Alturas del Sur, se ha observado un contexto caracterizado por la precariedad económica, la marginación, el limitado acceso a servicios de salud mental y atención jurídica, y una fuerte presencia de estructuras patriarcales.

Roberta de Alencar y Leonor Cantera, en su artículo Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica, citan a diversos autores (Walker, 2004, Fernández, 2006 y Turinetti y Vicente, 2008) mencionan que la violencia masculina contra las mujeres es un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres, que se privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos, y que la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina.

A nivel mundial se ha estado haciendo público, las diversas problemáticas de las violencias contra mujeres, específicamente por sus parejas o exparejas. (De Alencar-Rodríguez, Cantera, 2012). En su libro Hombres Maltratadores Turinetti y Carbajosa (2008), nos dice que “La adopción de una conducta violenta es intencionada y tiene un objetivo”.

Por esta razón, según Ferrer y Bosch (2005), mencionan que la violencia tiene una finalidad clara de controlar a la víctima o causar miedo. Entonces se puede decir que la conducta violenta hacia las mujeres o a sus parejas, es una conducta violenta, intencionada y que tiene un objetivo, el cual es dañar a la otra parte, pero también su claro control hacia la víctima; ésta misma intención de dañar y controlar también se está viendo, en situaciones de separación o divorcio de las parejas, pero aún más alto el daño a su víctima, provocando diversas violencias en su proceso, además de ampliarla ya que en muchas circunstancias esta afecta a los niños y niñas que son descendientes.

RESULTADOS

Las entrevistas fueron dirigidas a mujeres víctimas de violencia ejercida por sus exparejas, con el objetivo de analizar las dinámicas de la violencia en el ámbito familiar desde una perspectiva de género,

derechos humanos y análisis criminológico. El instrumento se organizó en siete acciones que permiten una comprensión integral del fenómeno: datos personales, antecedentes familiares de violencia, tipos y modalidades de violencia, factores estructurales que influyen en su reproducción, relaciones de poder y empoderamiento, así como la ruta crítica seguida por las víctimas. A partir de estas secciones, se establecen como categorías de análisis.

De acuerdo a la investigación se indaga que la violencia por razones de género entre exparejas se ha ido incrementando considerablemente, se puede detectar al revisar todas aquellas violencias de género ocasionadas hacia adolescentes y mujeres, que en su mayoría fueron por parejas, observándose en los últimos años cada vez más, que, al concluir las relaciones de parejas, no concluye la violencia, sino en algunos delitos aumenta; estas ocurren por exparejas de esposos, por exparejas de novios, por exparejas que vivieron en unión libre.

Además, se puede percibir y observar que no es la misma violencia que cometen cuando son parejas, sino que estas violencias trascienden a otro nivel, percibiendo con más odio, ira, coraje, rencor, no les importa dañar otras personas como a sus propios hijos, por tal de hacer daño a su expareja (violencia vicaria), escalando hasta llegar a que se consuma (feminicidio). En ese sentido la violencia vicaria ya se encuentra conceptualizada, como "una forma de violencia de género en la que los hijos e hijas son instrumentalizados para infligir daño a la madre, constituyendo una agresión indirecta que busca perpetuar el control y el sufrimiento a través de terceros" (Vaccaro, 2015).

Las violencias cometidas a mujeres en la Colonia Alturas del Sur, en Culiacán, Sinaloa, en su mayoría corresponden al delito de violencia familiar, en sus diferentes tipos y modalidades, la violencia física, emocional, psicológica, sexual, las cuales son denunciadas a través de la línea de emergencia al 911, resultando la incidencia más alta las que se producen por sus parejas o exparejas quienes cometieron la agresión.

A través del C4i de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa, se difunde el tipo de violencia, agresor, diferenciando la víctima mujer y hombre, las armas utilizadas por la persona agresora, así como la sustancia detectada en los agresores, pero, hasta en la actualidad no se tienen datos, registros, ni investigaciones de cuál fue el factor que detonó dichas violencias esto como elemento situado de las causas culturales para prevenir a las víctimas directas e indirectas.

Desde hace más de una década se ha registrado en Sinaloa y Culiacán que el delito de violencia familiar ha sido uno de los que ha venido al alza desde entonces, tanto en denuncias presentadas ante el ministerio público, como en llamadas de emergencia al 911. Por ejemplo, en Sinaloa en el año 2010 se registraron 1059 denuncias por el delito de violencia familiar, cerrando el año 2023 con 7,002 denuncias presentadas ante el Ministerio Público, lo que corresponde una tendencia al alza del 85% desde entonces; mientras tanto en el municipio de Culiacán en el año 2010 se presentaron 482 denuncias, mientras que en el 2023 cerró con 2,603 denuncias por violencia familiar, lo que corresponde un aumento del 81.5%. Datos proporcionados al organismo de la sociedad civil Construyendo Espacios para la Paz por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa (Sesesp) en el mes de enero de 2024. En lo que corresponde a llamadas de emergencia al 911, el Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia de Sinaloa (C4i) compartió que, dentro de las 5 colonias con mayor número de llamadas al cerrar el mes de diciembre del 2022 en Culiacán, se encuentra en primer lugar la Colonia Alturas del Sur.

Tabla 2

Cifras mensuales del año 2010 a julio de 2025 del delito de violencia familiar, correspondiente al estado de Sinaloa

Delito	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Violencia Familiar (VF)	2010	95	92	96	79	144	93	73	90	96	82	72	56	1068
VF	2011	103	112	106	122	126	116	119	114	110	104	96	91	1319
VF	2012	109	126	139	120	182	149	133	144	135	124	129	131	1621
VF	2013	129	132	161	159	179	200	169	172	165	165	146	89	1866
VF	2014	169	165	199	196	209	212	170	161	154	156	129	163	2083
VF	2015	160	192	194	208	219	241	189	203	241	211	183	109	2350
VF	2016	158	214	211	200	235	187	151	166	188	215	159	119	2203
VF	2017	141	137	170	170	251	278	214	210	197	268	217	143	2396
VF	2018	198	256	281	306	300	257	223	243	272	338	261	213	3148
VF	2019	280	280	299	318	313	306	306	278	284	363	292	241	3560
VF	2020	267	298	312	217	335	380	378	421	399	430	400	419	4256
VF	2021	346	419	471	437	464	458	337	377	401	424	404	352	4890
VF	2022	362	371	433	433	550	536	425	538	591	613	472	449	5773
VF	2023	514	467	493	469	580	617	585	542	652	590	554	482	6545
VF	2024	522	506	484	664	604	599	629	565	518	505	467	406	6471
VF	2025	458	436	525	510	567	518	533	504	554	521	456	496	6078

Fuente: Datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SESESP), al organismo de la sociedad civil Construyendo Espacios para la Paz.

Tabla 3

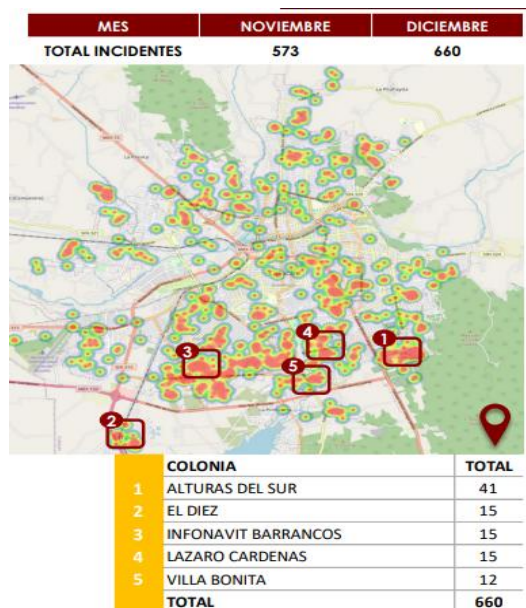
Cifras mensuales del año 2010 a julio de 2025 del delito de violencia familiar, correspondiente al municipio de Culiacán

Delito	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Violencia Familiar (VF)	2010	48	46	40	35	61	45	25	47	46	36	31	29	489
VF	2011	40	51	30	38	47	42	36	30	26	28	33	18	419
VF	2012	37	37	45	46	61	41	38	34	30	32	21	34	456
VF	2013	38	42	42	34	44	45	44	46	45	38	41	23	482
VF	2014	71	61	70	64	76	65	55	52	53	62	47	69	745
VF	2015	52	67	60	75	84	85	71	67	85	86	86	52	870
VF	2016	66	70	66	84	59	65	58	65	67	92	54	40	786
VF	2017	34	23	45	40	65	77	82	58	67	102	70	60	723
VF	2018	67	65	89	109	104	79	81	103	110	123	115	104	1149
VF	2019	103	124	130	121	136	144	155	138	141	189	140	151	1672
VF	2020	147	152	142	92	131	148	150	117	145	157	136	114	1631
VF	2021	138	137	172	156	185	162	127	141	162	181	162	149	1872
VF	2022	152	148	203	199	245	219	200	191	213	209	160	184	2323
VF	2023	184	187	206	194	233	228	217	213	245	196	201	192	2496
VF	2024	218	222	177	252	255	242	229	226	170	182	160	135	2468
VF	2025	143	164	191	171	210	180	209	181	198	188	164	165	2164

Fuente: Datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SESESP), al organismo de la sociedad civil Construyendo Espacios para la Paz.

Figura 1

Comparativo mensual de llamadas de emergencia al 911 de noviembre y diciembre del año 2022, por el delito de violencia familiar en el municipio de Culiacán Sinaloa



Fuente: Datos proporcionados por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia de Sinaloa (C4i), al organismo de la sociedad civil Construyendo Espacios para la Paz.

De acuerdo a la imagen se puede observar que la colonia alturas del sur presenta escenarios particulares que se adecuan a la convivencia social y cultural particular que requiere un lente para conocer las causas y consecuencias de quienes viven las violencias en las relaciones de expareja.

Dinámicas post-relacionales y escalamiento de las violencias

Contrario a la creencia de que las violencias terminan con la separación, numerosos estudios señalan que después de esta se presenta en menor y mayor grado con los mismos o diferentes tipos de violencias y que ésta perdura y forma parte de la cultura de las exparejas. Así lo muestran en su estudio Cerón, Areli, Gurrola Peña, Gloria, Nava, Patricia, Chimal, Alejandra, Esquivel Santoveña, Esteban, (2015) quienes investigaron sobre “Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas”, dándoles como resultados que la violencia continúa presentándose directamente de forma psicológica, económica y patrimonial, así como de manera indirecta a través de los hijos, reduciéndose la violencia física y sexual.

Con el objetivo de analizar de manera exhaustiva se realizaron unas entrevistas a profundidad, las cuales revelaron que la separación suele ser el detonante de un aumento en los actos violentos, particularmente cuando hay procesos judiciales en curso relacionados con la custodia de hijas e hijos, pensión alimenticia o la división de bienes.

Se identificaron casos en que la violencia escaló hacia formas más graves como la violencia vicaria (utilizar a los hijos(as) para dañar a la madre) y amenazas de muerte (feminicidio). Este patrón se acentúa cuando el agresor ha perdido el control sobre la víctima y busca restablecerlo a través de tácticas de intimidación, acoso y manipulación emocional.

Las violencias por razones de género entre exparejas se ha ido incrementando considerablemente, donde se puede detectar al revisar todas aquellas violencias de género ocasionadas hacia adolescentes y mujeres, que en su mayoría fueron por parejas, observándose en los últimos años cada

vez más, cuando al concluir las relaciones de parejas, no concluye la violencia, sino que por el contrario aumenta, por exparejas que estuvieron casadas, por exparejas que vivieron en unión libre o por exparejas de novios.

La Organización Panamericana de la Salud, dice que “un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina”. Estas formas de violencias de pareja, han aumentado de forma alarmante en las últimas décadas, ONU Mujeres (2021, s/p), publicó en su página oficial que al menos en 106 países existen datos sobre este tema. Mostrando en la misma publicación las siguientes cifras:

“A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres -alrededor de una de cada tres- ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más).

La mayor parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por sus maridos o parejas íntimas o por parte de sus exmaridos o exparejas. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más han sido objeto de violencia de pareja (el 26% de las mujeres de 15 años o más).

De las que han mantenido una relación, casi una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años (24%) ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o marido. El 16% de las jóvenes de 15 a 24 años han experimentado esta violencia en los últimos 12 meses.

En 2018, se estima que una de cada siete mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja o marido en los últimos 12 meses (el 13% de las mujeres de 15 a 49 años).”

En México, a través de un estudio realizado por el INEGI, sobre los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en México, publicado en abril del 2022, dio como resultado que, el principal tipo de violencia sufrida de las mujeres fue el emocional y la persona agresora más frecuente resultó ser su pareja o expareja.

Tabla 4

Violencia emocional en las mujeres

Año	-	Pareja	-	Expareja	
2019	-	28%	-	14.5%	
2020	-	30.8%		-	15.8%
Al 30 junio 2021	-	34.4%	-	18.9%	

Fuente: Realización propia con datos de INEGI, 2022.

Respecto a los diferentes tipos de violencia se menciona a la violencia emocional (34.1%) /Física (22.6%) /Económica (7.7%) /Sexual (5.8%) /Patrimonial (3.5%). En relación a grupos de edad, la mayor cantidad de mujeres atendidas se concentró en los rangos de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, seguidas de las mujeres de 40 a 49 años.

Con relación a la dinámica de relaciones de pareja, Arely Zaldívar Cerón, Gloria Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén Chimal y Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, nos dicen que esta violencia es un problema de salud pública, pero que lamentablemente está escasamente estudiado, lo cual debiera ser abordado de manera específica. (2015, p.91). Lo anterior al encontrarse en su investigación un alto porcentaje de mujeres víctimas de violencia familiar por parte de la expareja, después de haberse separado o divorciado.

Dentro de la investigación que realizaron a través de entrevistas a profundidad a 17 mujeres, “Las mujeres separadas de cara a las violencias de sus exparejas” presentan los siguientes resultados:

El cuestionario incluyó 17 reactivos cerrados, con respuestas dicotómicas y de opción múltiple, basadas en las categorías de violencia establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Las categorías analíticas emergentes son los siguientes:

- Normalización de la violencia
- Control y pérdida del poder masculino tras la separación
- Miedo y estrategias de sobrevivencia
- Violencia vicaria como mecanismo de castigo
- Criminalidad y masculinidad violenta

Respecto a las características sociodemográficas de las 17 mujeres que participaron en la investigación. De ellas, el 5.9% señaló contar con educación primaria, 23.5% con educación secundaria, 41.2% tenían carrera técnica o preparatoria, 23.5% licenciatura y el 5.9% tenía estudios de maestría. En cuanto a su estado civil, el 71% continúa casada con su expareja y el 29% está divorciada.

Referente a la situación laboral, el 76% de las entrevistadas se encuentra activa; cabe mencionar que debido a los problemas económicos que surgieron a raíz de su separación, el 20% de estas mujeres, quienes no trabajaban, tuvieron que hacerlo al dejar de depender de sus maridos; del 24% que no trabaja actualmente, el 100% sí realizaba alguna actividad económica fuera del hogar antes de la separación, pero dejaron de hacerlo debido a los problemas de salud y familiares, que surgieron después de su separación; por lo que del total de participantes, un 46% dejó de trabajar o comenzó a hacerlo a partir de su separación.

En cuanto a la vivienda, el 24% vive en una casa a su nombre, el resto vive en casa de alguien más, como sus suegros, padres, amigos o hijos (70%), y el resto (6%), pagan alquiler.

Por otra parte, el 88% de las participantes dijo no tener ni haber tenido una nueva relación de pareja durante el tiempo que llevan separadas. La relación de las participantes con su expareja promedio fue de 11.5 años, donde el 88% tuvo entre 1 y 3 hijos de la relación, y el 12% restante tenía 4 hijos o más. El tiempo promedio de separación de las participantes fue de 2.4 años, y en el 65% de los casos, fue su expareja quien tomó la decisión final de separarse. El motivo principal de separación de las entrevistadas fue la infidelidad y alcoholismo por parte de su pareja (47%), violencia física, psicológica o económica (41%) y el abandono del hogar (12%).”

Por otro lado, se puede percibir y observar que no es la misma violencia que cometen al ser parejas, sino que estas violencias trascienden a otro nivel, percibiendo con más odio, ira, coraje, rencor. Cuando ejercen las violencias no les importa dañar otras personas como a sus propios hijos o hijas, por tal de hacer daño a su expareja (violencia vicaria), escalando hasta llegar a que se consuma el feminicidio.

Las violencias cometidas a mujeres en la Colonia Alturas del Sur, en Culiacán Sinaloa, en su mayoría corresponden al delito de violencia familiar, en sus diferentes tipos y modalidades, la violencia física, emocional, psicológica, sexual, las cuales son denunciadas en su mayoría a través de la línea de emergencia al 911, resultando la incidencia más alta las que se producen por sus parejas o exparejas quienes cometieron la agresión.

Los hallazgos cualitativos coinciden con los resultados cuantitativos, particularmente en la alta prevalencia de violencia emocional (54%), la cual se refleja en los relatos de control, amenazas y acoso posteriores a la separación.

Los hallazgos de la presente investigación confirman que la violencia entre exparejas en la colonia Alturas del Sur no constituye un fenómeno aislado ni circunstancia, si no que se inserta en un entramado estructural de desigualdad de género, normalización de la violencia y reproducción de relaciones de poder patriarcales. Los resultados coinciden con lo planteado por Lagarde (2005), quien señala que las relaciones de género se configuran históricamente a partir de jerarquías que colocan a las mujeres en posiciones de subordinación, lo cual se traduce en dinámicas de control y dominación dentro de las relaciones íntimas.

Los datos cuantitativos muestran que el 65% de las mujeres encuestadas ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su expareja, siendo la violencia emocional la más prevalente (54%), seguida de la violencia económica (39%) y física (26%). Estos resultados son consistentes con los reportes del INEGI (2022), que identifican a la violencia emocional como la forma más frecuente de agresión ejercida por parejas y exparejas en México. La persistencia de este tipo de violencia después de la separación refuerza la evidencia de que la ruptura de la relación no implica el fin de las dinámicas de poder, sino que, en muchos casos, las intensifica.

Desde el análisis cualitativo, las narrativas de las mujeres entrevistadas evidencian que la separación suele representar un punto de relación que detona un escalamiento de la violencia, particularmente cuando el agresor percibe la pérdida de control sobre la víctima. Algunos autores que abordan la violencia psicológica, económica y patrimonial tienden a incrementarse tras la ruptura, mientras que la violencia física puede transformarse en otras formas de agresión más sutiles, pero igualmente dañinas.

Un elemento central identificado en este estudio es el papel de los procesos legales pensión alimenticia, custodia de hijas e hijos y división de bienes, como detonantes de violencias más graves. Las entrevistas revelan que estos procesos son interpretados por los agresores como amenazas directas a su autoridad y poder, lo que genera respuestas violentas que incluyen amenazas, acoso, violencia vicaria e incluso riesgos de feminicidio.

Este hallazgo se alinea con lo planteado por Vaccaro (2015) respecto a la violencia vicaria e incluso riesgos de feminicidio. Este hallazgo se alinea con lo planteado por Vaccaro (2015) respecto a la violencia vicaria como una estrategia de castigo y control que utiliza a las hijas e hijos como instrumentos para infligir daño a la madre.

Asimismo, los resultados muestran que factores como bajos ingresos, juventud, número de hijos, consumo de alcohol y drogas, antecedentes de violencia en la infancia y presencia de dinámicas criminales incrementan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia por parte de exparejas. Estos factores coinciden con los perfiles de riesgo documentados por la OPS y ONU mujeres, así como con los planteamientos de Ferrer y Bosh (2005), quienes sostienen que la violencia de género es una conducta intencional orientada al control y sostenida por contextos sociales que la legitiman.

Un hallazgo relevante es la normalización de la violencia en las trayectorias de vida de los agresores. El 80% de los hombres entrevistados refirió haber vivido violencia durante su infancia y adolescencia, lo cual refuerza la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia. Sin embargo, como advierten Turinetti y Carbajosa (2008), estos antecedentes no deben interpretarse como causas determinadas, sino como factores que interactúan con un contexto cultural que valida la masculinidad violenta y el ejercicio del poder sobre las mujeres.

El análisis contextual permite comprender que la violencia entre exparejas en alturas del sur se ve agravada por condiciones urbanas, geográficas y sociales específicas, como la precariedad económica, la falta de servicios comunitarios, la escasa iluminación en espacios públicos y la presencia de actividades delictivas. Estos factores generan un entorno de inseguridad que limita las

estrategias de protección de las mujeres y refuerza el miedo como mecanismo de control, tal como se evidenció en los relatos sobre amenazas con armas y vínculos con la delincuencia organizada.

En conjunto, los hallazgos cualitativos y cuantitativos permiten afirmar que la violencia entre exparejas debe ser entendida como un problema estructural de salud pública y de derechos humanos, cuya persistencia está profundamente ligada a la cultura patriarcal, el machismo y la desigual distribución del poder de género. La triangulación de datos refuerza la necesidad de diseñar estrategias de intervención que no se limiten el ámbito punitivo, sino que incorporen acciones preventivas, comunitarias y psicosociales con enfoque de género, dirigidas tanto a mujeres víctimas como a hombres agresores.

Finalmente, aunque los resultados no son generalizables debido al carácter exploratoria del estudio, aportan evidencia empírica situada que contribuye a visibilizar las dinámicas post- relacionales de la violencia de género en contextos comunitarios públicas locales que integren la perspectiva de género, la prevención de la violencia y la atención integral a las mujeres, especialmente en colonias con alta incidencia de violencia familiar como alturas del sur.

Análisis cuantitativo y perfiles de riesgo

Las encuestas aplicadas a una muestra seleccionada de mujeres de Alturas del Sur revelaron que el 65% ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su expareja. De este porcentaje:

- El 54% ha experimentado violencia emocional.
- El 39% violencia económica.
- El 26% violencia física.
- El 12% violencia sexual.

Las mujeres más vulnerables a estas formas de violencia comparten características comunes, estas tienen entre 20 y 35 años, bajos niveles de escolaridad, condiciones económicas precarias y, en su mayoría, son madres solteras o viven solas con sus hijos e hijas. Se observó además una fuerte relación entre el consumo de sustancias por parte del agresor y el aumento en la frecuencia y gravedad de los episodios de violencia.

El 100% de las entrevistadas mujeres y el 100% de los entrevistados hombres, dicen que sí influye el factor de género como el machismo para que ellos ejerzan violencia contra las mujeres, sumándose también el factor psicológico en un alto porcentaje, ya que el 100% de las mujeres dicen que si afecta y el 80% también lo dicen los hombres.

El abuso en la infancia es un factor que puede incentivar la repetición de patrones de abuso tanto para la víctima como para el victimario, de acuerdo a los resultados de la tabla 4. Antecedentes familiares de violencia, una mujer menciona que vivió violencia en esta etapa de algún integrante y tres mujeres responden que observaban violencia de parte de sus padres, el impacto de la violencia observada en los padres y su relación con la violencia familiar en las exparejas en la colonia Alturas del Sur. También refieren las adicciones y el alcohol por parte de sus familiares como parte de los conflictos y al momento de las violencias.

Tabla 5

Antecedentes familiares de violencia

	Mujeres	Hombres
Violencia en la infancia/adolescencia	20% (1 de 5)	80% (4 de 5)
Violencia familiar en la infancia/adolescencia	80% (4 de 5)	80% (4 de 5)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo (2024).

El 80% de ellos y ellas contesta que sí vivieron algún tipo de violencia directa en su infancia y adolescencia, como los golpes y castigos severos con diversos artículos, refieren objetos como cintos, chanclas, mangueras, bandas de carros; aunado a expresiones de normalización de la violencia o que les ayudó para ser el hombre que son en la actualidad.

La violencia familiar puede manifestarse por diferentes tipos y modalidades de violencias por razones de género tal y como lo indica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.

De acuerdo a las respuestas proporcionadas sobre tipos de violencia por razones de género, la pregunta se dividió en la violencia que vivieron cuando eran pareja y cuando se separaron (expareja). En relación a la violencia psicológica cuando eran aún parejas el 80% refiere que sí hubo violencia psicológica, como las humillaciones, dejarla sola respecto al cuidado de los hijos y dejarlas sola con indiferencia emocional, groserías, palabras ofensivas, infidelidades, gritos, carga mental por no haber buena dinámica de pareja. Una de ellas dice: "solo en palabras me decía groserías y yo decía va cambiar y él también decía que iba cambiar, pero cuando volvíamos las cosas se volvían peores hasta que se fue a los golpes." (E, M2,26). Respecto de esta respuesta se infiere que hubo separaciones previas a la definitiva dentro de su relación, por otro lado, en otra respuesta menciona "si la última vez que lo descubrí en una infidelidad caí en depresión." (E, M3,42).

La violencia psicológica abarca una serie de comportamientos abusivos como la manipulación emocional, el aislamiento, las amenazas y el control coercitivo, los cuales pueden tener efectos profundos y duraderos en las víctimas. Las violencias vividas cuando ya no son pareja en el tipo psicológico se encuentra el control y malos tratos, condicionar a no tener otra pareja, amenazas, uso de alcohol aumentaba el riesgo y la violencia, gritos y acoso.

Respecto a los tipos de violencia que vivieron las mujeres durante su relación y posterior a su separación, mencionan que la violencia psicológica el cien por ciento de las mujeres entrevistadas hacen referencia de la afectación emocional vivida durante su unión con su expareja o posterior a su separación. Durante la unión eran gritos, maltrato, groserías, pero al concluir su relación de los mencionados por las mujeres entrevistadas, refieren gritos, acoso, amenazas de muerte, entre otras.

El 60% de las mujeres entrevistadas hacen referencia que sí recibieron violencia psicológica después de su separación definitiva, la misma que dijo que al principio eran groserías, que prometía cambiar, después fueron golpes y posterior a su separación refiere lo siguiente: "...y pues los vecinos salieron porque hice un escándalo y si me dio al niño y me fui a la casa. Tiene una orden de restricción. Pero también en el trabajo me tiro un té encima, y eran acosos y amenazas, decía que donde me veía la iba a pagar y varias veces le llame a la patrulla". (E, M2,26). De acuerdo a lo referido, al análisis y cruce de estas dos respuestas, se infiere que la violencia que vivió ya estando separada, la violencia aumentó por parte de su expareja, al extremo de querer quitarle a su hijo, acosarla y violentarla en su trabajo, así como amenazarla.

La violencia de género se manifiesta de diversas formas y puede ocurrir en distintos contextos, afectando a personas de diferentes edades, culturas y niveles socioeconómicos. En la violencia familiar cuando se es pareja las mujeres presentan dinámicas con diferentes tipos de violencia como la psicológica, física, simbólica, que pueden llevar a un estrés excesivo y ansiedad que puede desencadenar lo que comenta una entrevistada en pensamientos suicidas. Cuando ya no son pareja,

pero siguen conviviendo por diferentes circunstancias incluidas los hijos(as), los malos tratos y gritos aumentan y se agravan porque lo hacen en público donde observan otras personas.

El 80% de las mujeres entrevistadas mencionan haber recibido violencia física, durante y posterior a su relación de pareja. Es relevante mencionar que el 40% de las mujeres entrevistadas hacen referencia de haber recibido violencia sexual, al referirse que las obligaban a tener relaciones sin que ellas quisieran en su relación de pareja. El maltrato en los derechos reproductivos es otra de las violaciones que recibieron siendo este el 80% de las mujeres entrevistadas, refiriéndose que durante el tiempo que vivieron con su pareja o posterior a su separación, en un caso las diversas acciones que realizaba contra ellas para que abortara o el rechazo de no querer tener más hijos. Dentro de estas violencias de género se encuentra la simbólica, que regularmente no es identificada o es normalizada entre todo lo que les sucede en una relación de violencias constantes. El 40% de las mujeres entrevistadas sí hacen mención de esta violencia, en diversas acciones donde ellas se sentían humilladas.

El 60% de las mujeres entrevistadas identificaron que sufrieron violencia desde el noviazgo, por celos, insultos, groserías, entre otros. Estando también presente en el 80% de las mujeres entrevistadas la violencia digital o mediática, todas después de haber concluido su relación de pareja. Causando miedo a alguna de ellas, amenazándolas, con mensajes como publicar fotos desnudas, que se llevarían a los niños, que se iban a arrepentir. Se puede identificar muchos de los tipos de violencias y modalidades, posterior a su relación para causarles miedos a través de acoso, amenazas, entre otras.

Existen muchos factores que pueden influir en la violencia contra las mujeres, como el factor personal, la cultura en la que se desarrollaron, la economía, el factor criminal o legal, de salud, entre muchos otros. Sobre este tema y como resultados de las entrevistas con mujeres, que influyen en la violencia contra mujeres, se destaca que, en todas las respuestas entre mujeres, sí influye el factor personal como el estrés, el enojo, la ira, por cuestiones en el trabajo o personal, y que se desquitaba con ellas o los hijos; en cuanto al factor cultural todas mencionaron que, si influye, ya sea por la educación recibida desde su hogar, con sus mamás, en sí el machismo, con las amistades que tenían. El ochenta por ciento de las mujeres entrevistadas hacen referencia que sí influye lo económico, la mitad por la necesidad económica y lo alcanza y la otra mitad por ganar más que ellos.

El 80% de las mujeres entrevistadas hacen referencia que sus exparejas no tenían buenas amistades, que tenían amigos en la delincuencia organizada o andaban ellos en el narcotráfico, todas hacen referencia que sus exparejas nunca han estado en la cárcel, pero que sí las amenazaban con el poder que tenían por contar con esas amistades y algunos mostrarles armas, para inhibirlas. Por ejemplo:

“Antes él me decía que, si usaba, pero nunca se la vi y si tenía vicios. y si trabaja en la delincuencia organizada”. (E, M2,26)

“Una vez estuvo tomado. Fuimos a una casa cerca de sus amigos, entró y salió con una foto con un arma sosteniendo y me la enseñó y lo primero que hizo fue decirme. Mira nomás para que veas”. (E, M5,38)

Mientras que el 40% de los hombres respecto a que, si influía en factor criminal, mencionaron:

“yo trabajaba haciendo cocaína en una cocina y cocinaba cocaína lavada”. (E, H1,40).

Estos testimonios reflejan cómo el consumo de sustancias, la exposición a armas y la participación directa en actividades de la delincuencia organizada aparecen de manera normalizada en las experiencias relatadas. En el caso de las mujeres, la violencia simbólica se expresa a través de la exhibición de armas y la intimidación, mientras que entre los hombres se observa una aceptación abierta de su rol en actividades ilícitas como la producción de drogas. Esto evidencia que los factores criminales no sólo impactan en la dinámica familiar y de pareja, sino que también configuran entornos de riesgo y vulnerabilidad donde las relaciones de poder, género y violencia se entrelazan.

Para poder entender la situación de las mujeres y cómo vivían estando viviendo con sus parejas, sobre el poder que tenían dentro de la relación, se les preguntó sobre quién tomaba las decisiones estando juntos en cuanto al hogar, dinero, trabajo, familia, amigos. Todas responden que quien tomaba las decisiones era su expareja, en cuanto al dinero el sesenta por ciento contestas que también era su expareja, todas refieren que no tenían el mismo poder, todas respondieron que su expareja se enojaba si ella misma tomaba sus propias decisiones. En todos los casos las mujeres refieren que su expareja sí se enojaba que convivieran con sus familiares o amigos, que se molestaba que los visitara o la visitaran, casos donde ponían días u horarios, hubo una respuesta que decía: “nunca visité a mi familia cuando me case con él”. (E, M1,42).

Tabla 6

Empoderamiento de las mujeres

Aspecto	Mujeres	Hombres
Hogar	0 %	80 %
Dinero	20 %	60 %
Mismo poder	0 %	80 % *
Trabajo	40 %	60 %
Propias decisiones	0 %	60 %
Convivio familia/amigos	0 %	20 %

Nota: * Indica que el mismo poder se refiere a igualdad en la toma de decisiones.
Fuente: Elaboración propia con entrevistas aplicadas a las y los participantes (2024).

Fuente: elaboración propia.

Alturas del Sur tiene otras problemáticas delictivas aparte de la violencia familiar, como los robos patrimoniales, lesiones, homicidios, entre otros; por lo que este sector aparece entre los primeros lugares en los últimos 5 años.

Tabla 7

Tasas promedio de incidentes en Culiacán y Alturas del Sur (2019-I, 2020-I y 2021-I)

Incidente	Tasa Culiacán	Tasa A. del Sur	Diferencia
Robo a casa	16.9	25.5	51.1 %
Robo a comercio	164.3	10.2	—
Robo de vehículo	176.3	237.7	34.8 %
Lesiones	25.0	13.6	—
Homicidio	22.1	15.3	—
Extorsión	0.2	0.0	—
Secuestro	0.0	0.0	—
Violación	1.6	3.4	—
Violencia familiar	429.0	694.6	61.5 %
Robo transeúnte	—	—	—

Nota: Las tasas corresponden al promedio de los periodos 2019-I, 2020-I y 2021-I. Diferencia expresada en porcentaje cuando está disponible.

Fuente: elaboración propia.

Tabla elaborada por Seguridad Urbana, Consulting Group en el 2021, para Construyendo Espacios para la Paz, con datos compartidos por el Centro de Cómputo, Comunicación, Control y Comando C4i Sinaloa.

En el mismo estudio de Seguridad Urbana, Consulting Group en el año 2021, destaca otro delito que abona a toda esta problemática como lo es, el delito de robo violento de motocicleta, encontrando que: "Por otra parte, destaca y debería prestarse una especial atención a los robos violentos de motocicletas, que en el caso de Alturas del Sur presenta 17 casos en 2019, 30 en 2020 y 9 en el 2021, con respecto a los 655 casos en 2019, 550 en 2020 y 208 en 2021 de Culiacán. Tomando como referencia una tasa de delito sobre los 19.628 habitantes de Alturas del Sur se puede determinar que en el 2019 la tasa para la ciudad sería de 12,8 siendo la tasa para Alturas del Sur de 17, en el año 2020 una tasa para la ciudad de 10,7 siendo la tasa de Alturas del Sur de 30 y 4,06 para Culiacán en 2021 frente a una tasa de 9 en Alturas del sur."

En cuanto al tema educativo en la colonia alturas del sur, en la actualidad cuenta con dos Instituciones preescolares y dos primarias, pero, a pesar de que residen allí cerca de 1,400 adolescentes y jóvenes entre 12 y 17 años, no cuenta con una escuela secundaria a la fecha, los adolescentes se tienen que trasladar a la secundaria más cercana que se encuentran, por ejemplo, en la colonia 21 de marzo o lázaro cárdenas. Recientemente (2025) el cabildo del Ayuntamiento de Culiacán, aprobó la donación de tres terrenos en la Colonia Alturas del Sur, para la próxima construcción de una secundaria.

El 80% de las mujeres entrevistadas hacen referencia que sus ex parejas no tenían buenas amistades, que tenían amigos en la delincuencia organizada o andaban ellos en el narcotráfico, todas hacen referencia que sus ex parejas nunca han estado en la cárcel, pero que sí las amenazaban con el poder que tenían por contar con esas amistades y algunos mostrarles armas, para inhibirlas. Por ejemplo:

"Antes él me decía que si usaba, pero nunca la vi y si tenía vicios. y si trabaja en la delincuencia organizada". (E,M2,26)

"Una vez estuvo tomado. Fuimos a una casa cerca de sus amigos, entró y salió con una foto con un arma sosteniendo y me la enseñó y lo primero que hizo fue decirme. Mira nomás para que veas". (E,M5,38)

Mientras que el 40% de los hombres respecto a que, si influía en factor criminal, mencionaron:

"yo trabajaba haciendo cocaína en una cocina y cocinaba cocaína lavada". (E,H1,40)

Los resultados de la violencia vicaria en mujeres fueron del 20 % que les ocurrió durante el tiempo que estuvieron viviendo junto a su expareja y el 60 % expresó haberlo vivido después de su separación, entre estas ""y pues los vecinos salieron porque hice un escándalo y si me dio al niño y me fue a la casa. Tiene una orden de restricción." (E,M2,26)

Por su parte los hombres entrevistados refieren un 40% haber ejercido violencia vicaria mientras vivían junto a su expareja y un 20% después de su separación.

Estando también presente en el 20% de las mujeres entrevistadas la violencia digital o mediática, durante su unión con su expareja, y el 60% después de haber concluido su relación de pareja. Causando miedo a alguna de ellas, amenazándolas, con mensajes como publicar fotos desnudas, que se llevarían a los niños, que se iban a repetir. Se puede identificar muchos de los tipos de violencias y modalidades, posterior a su relación para causarles miedos a través de acoso, amenazas, entre otras.

Tabla 8

Ruta crítica

	Mujeres	Hombres
Reacción	0%	0%
Visita A Instancia	0% *	0%
Centro/Institución	0%*	20%
Atención	80%*	20%
Resolución	0%	0%
Denuncia	40%**	0%
Terapia	80%***	40%
Aumentó la violencia en su separación	80%	60%
Cambiar tú historia	80%	80%
Aportación Recomendación	80%	100%
Plan a futuro	100%	100%

Nota: *El 60% refiere que acudió a alguna instancia a denunciar o solicitar ayuda, hasta que se separó. **Denunciaron el día que se separaron, por violencia. ***Acudieron en su momento o proceso de denuncia, actualmente no se atienden.

Fuente: Elaboración propia con entrevistas aplicadas a las y los participantes. Año 2024.

CONCLUSIONES

Este estudio confirma que la violencia entre exparejas es un fenómeno multifactorial que se agudiza en contextos de vulnerabilidad estructural y cultural, como lo es la colonia Alturas del Sur. Lejos de desaparecer con la ruptura, la violencia puede intensificarse, y en algunos casos derivar en feminicidio o violencia vicaria. El análisis cualitativo permitió comprender las vivencias y significados subjetivos que las mujeres otorgan a sus experiencias, revelando un patrón de control, humillación y desgaste emocional sistemático.

La categoría de género, al visibilizar las relaciones de poder y las desigualdades históricamente construidas entre mujeres y hombres, permite comprender cómo estas brechas no solo se manifiestan en el ámbito público, sino que se trasladan también a los vínculos afectivos y de pareja. En este sentido, los liderazgos masculinos legitimados por la cultura patriarcal se reproducen en dinámicas de control, subordinación y dominación dentro de las relaciones íntimas, las cuales, al romperse, pueden intensificarse y dar lugar a diversas formas de violencias de género ejercidas por las exparejas. De este modo, el análisis académico de género se vuelve indispensable para entender cómo los elementos simbólicos y las conductas normalizadas en la vida cotidiana se convierten en la base de estas violencias, mostrando que no son hechos aislados, sino la consecuencia de un sistema estructural de desigualdad.

El enfoque de derechos humanos de las mujeres en los estudios sobre violencia familiar resulta indispensable, ya que permite reconocer a las mujeres no solo como víctimas, sino como sujetos de derechos que requieren protección integral, acceso a la justicia y políticas públicas efectivas. Este enfoque implica analizar la violencia desde su carácter estructural, ligado a la desigualdad y a las relaciones de poder basadas en el género, más allá de reducirla a hechos aislados en el ámbito privado.

Como señala la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), los Estados tienen la obligación de garantizar a las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos y adoptar medidas para eliminar la violencia basada en el género, incluida la que ocurre en el ámbito familiar.

La cultura patriarcal, los estereotipos de género, la falta de acceso a justicia pronta y efectiva, así como la impunidad, son factores clave en la reproducción de estas violencias. A nivel individual, el consumo

de alcohol y drogas, la precariedad económica y la falta de redes de apoyo aumentan el riesgo de victimización.

Se requiere de manera urgente el diseño e implementación de un modelo de intervención integral, que contemple:

Atención psicológica especializada y gratuita.

Acompañamiento jurídico con enfoque de género.

Fortalecimiento de redes comunitarias y programas de empoderamiento económico.

Campañas de sensibilización sobre la violencia post-relacional.

Prevención con adolescentes y jóvenes en el ámbito escolar sobre relaciones sanas y derechos sexuales y reproductivos.

Estudiar y analizar no sólo a la víctima mujer, sino también a los hombres que decidieron ejercer violencia contra su pareja o expareja mujer, es fundamental para encontrar cuáles son los factores o las causas que los llevaron a cometer violencia contra ellas.

La ira y el estrés aunado a la educación machista sigue siendo muy alta, afectando las relaciones familiares y de parejas, las cuales también deben ser atendidas con un modelo específico y con especialistas en perspectiva de género. Tanto mujeres como hombres entrevistados en su totalidad hicieron referencia que el factor personal y de género definitivamente afecta para que los hombres hayan ejercido violencia contra mujeres.

Uno de los temas o factores que se confirmó en el estudio, fue la económica que está muy ligada al factor criminal en la colonia alturas del sur, por lo que se debe visibilizar más y no se debe normalizar, esto por los antecedentes de delincuencia organizada que se tiene en la comunidad de Sinaloa; es necesario que tanto gobierno como sociedad ejecuten más acciones, más oportunidades e igualdad laboral. El análisis geográfico y relación con otros delitos refuerzan el ingreso de los pobladores de alturas del sur a esos grupos criminales, así como el consumo de alguna droga, en conjunto afectando para que se ejerza violencia contra sus parejas o exparejas.

La escalada de violencia que viven las parejas algunas desde su noviazgo, va creciendo y transformándose, más aún por lo vivido en la infancia y la violencia que ejercieron contra ellos, creyendo que era lo normal en una pareja, por lo que, cuando la mujer decide terminar la relación, huir, alejarse o denunciar la violencia; causa la ira y varía las reacciones. El 80% de las mujeres entrevistadas respondieron que la violencia aumentó de cierta forma cuando se separaron de su pareja, escalando en comparación con la que vivían estando juntos, algunas respondieron que las amenazaban de muerte o quitarles a los hijos, otros afectando a los hijos emocionalmente.

Las mujeres entrevistadas sugieren más ayuda psicológica, se encuentran enfocadas en sus hijas e hijos, algunas mencionan que quieren retomar su vida; mientras los hombres recomiendan buscar orientación, informarse, realizar campañas para informar a los hombres, quieren realizar cambios radicales, trabajar, vivir en paz. Lo que muestra que toda esa mala experiencia tanto de uno como del otro, los orilló a informarse, comprender y buscar la tranquilidad en sus vidas. Lo que nos lleva a la necesidad de buscar y desarrollar políticas públicas para la prevención de las violencias contra las mujeres, atendiendo psicológicamente e informando a los hombres que decidieron en algún momento ejercer violencia contra sus parejas o exparejas y programa de educación a niños y adolescentes para la prevención de las violencias contra las mujeres, así como invitar y hacer parte a las familias y

sociedad en general a responsabilizarse y cambiar su forma de pensar y actuar, atendiendo a los derechos fundamentales de todo ser humano.

REFERENCIAS

Alencar-Rodríguez, R. d., & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica [Gender violence in couple: A theoretical review]. *PSICO*, 43(1), 116–126.

Código Penal Federal. (2023). *Artículo 343 Bis*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_310523.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1979). Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Ferrer Pérez, V. A., & Bosch Fiol, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21(1), 1–10. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27061>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill

ONU Mujeres (2021). Violencia contra las mujeres en el mundo. <https://www.unwomen.org>

Organización Panamericana de la Salud (2021). Violencia contra las mujeres: una pandemia silenciosa.

INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Centros de Justicia para las Mujeres (2022). Informe anual de atención a víctimas de violencia de género.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.

Murillo de la Vega, S. (2022). *Violencia de género*. En Sociología feminista. Comares

Segato, R. L. (2016). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta Limón Ediciones.

ONU Mujeres México (2022). Análisis sobre violencia vicaria. <https://mexico.unwomen.org>